

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6390 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos, relativo a la solicitud presentada por la empresa "Grupo Hotelero Bonilla, S.L.U.", de una concesión administrativa en Zona de Servicio del Puerto de Huelva.*

Don Antonio Bonilla Sabido, en nombre y representación de "Grupo Hotelero Bonilla, S.L.U.", ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva concesión administrativa para ocupación de dominio público con destino a la explotación de un Bar/Cafetería-Restaurante en la Glorieta de las Canoas del Muelle de Levante de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Huelva, 13 de febrero de 2012.- La Presidenta, Fdo. Manuela A. de Paz Báñez.

ID: A120009935-1